Zambrano, Bolívar, 01 de julio de 2026

Señor
BRAYAN ANDRES YEPES SAYAS,
C.C. No. 1.047.475.645
Representante Legal
SERVICIOS INTEGRALES DEL CARIBE S.AS.
NIT 901.517.825-8

Asunto: SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA (PAPELERIA) Y DOTACIÓN (CHALECOS, GORRAS Y CAMISETAS) Y EQUIPOS DE COMPUTO DESCRITOS EN EL ANEXO TECNICO No. 1 PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, EN EL MARCO DEL LINEAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, EN LA ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIÁN DE ZAMBRANO, MUNICIPIO DE ZAMBRANO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Entidad la propuesta para la prestación de los servicios descritos en el asunto de la presente comunicación.

En cumplimiento de los procedimientos contractuales establecidos en el Manual de Contratación de la ESE, adoptado mediante Resolución No. 114 del 15 de octubre de 2024, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta comercial y técnica.
- Certificado de existencia y representación legal vigente, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.
- Registro Unico Tributario RUT actualizado.
- Copia del documento de identidad del representante legal.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.
- Constancia de consulta de Antecedentes Judiciales del representante legal, expedida por la Policía Nacional.
- Constancia de consulta de Antecedentes de Registro de Medidas Correctivas del representante legal, expedida por la Policía Nacional.
- Paz y salvo de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral
- Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten la idoneidad y experiencia de la persona jurídica en el objeto a contratar.
- Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a noventa (90) días.
- Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, con autorización expresa a la entidad para realizar las consultas de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales correspondientes.

La propuesta deberá constar por escrito y ser entregada en la Secretaria de esta institución dentro de los quince (15) días siguientes al recibo de la presente comunicación. Las condiciones del contrato presupuesto, plazo, forma de pago, obligaciones de las partes y demás serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la Jefatura de Talento Humano de la ESE.

La E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Zambrano aportará los siguientes documentos:

a) Certificado de inexistencia o insuficiencia de personal en planta para la ejecución del objeto contratado.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
c) Solicitud de propuesta suscrita por el Gerente.
d) Certificado de idoneidad del contratista. e) Documento de aceptación de la propuesta del contratista.

Cordialmente,

GERMÁN DARÍO MARTELO SALAZAR
Gerente E.S.E. Hospital Local San Sebastián de Zambrano
Zambrano, Bolívar